



XI CONTROL FEDERADO ABSOLUTO P.C.

FECHA: Domingo, 26 de Febrero de 2017

LUGAR: Elda

ORGANIZA: C.A.Camisetas Eco.Elda

CONTROL DE PAGO

1- Participación: Podrán participar todos los atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- El miércoles anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.
- En el caso que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del jueves anterior de la competición en el email delegacion.alicante@facv.es. para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.
-

2. Inscripciones:

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría Juvenil en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 21 de Febrero del 2017**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email delegacion.alicante@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

2.2 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 3 por Atleta.**

2.2.1 Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 3 pruebas**.



Circular 021/2017
Actualización 20/02/17: Lugar y horario

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Juvenil en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

2.4.- La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el miércoles anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia ES72 2038 9616 10 6000230216 enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo jueves se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es.

2.4.1. En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

3. Otras disposiciones Reglamentarias:

3.1 – Solo será necesario confirmar en Secretaría de Competición los participantes en las pruebas de carreras por calle libre, (800, 1500 y 3000 m.l.) los participantes en carreras por calles (60, 60 m.v., 200 o 400) y los participantes en Concursos no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

3.2– Intentos y Mejora: Los concursos dispondrán de 3 intentos para todos los atletas

3.3 Altura de vallas y artefactos: Se modificará la altura de las vallas y el peso de los artefactos disputándose las pruebas con las medidas y pesos correspondientes a la categoría de los participantes.

3.4- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.



Circular 021/2017
Actualización 20/02/17: Lugar y horario

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

XI CONTROL FEDERADO ABSOLUTO P.C.

FECHA: Domingo, 26 de Febrero de 2017
LUGAR: Elda ORGANIZA: C.A.Camisetas Eco.Elda

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 m.v.(Cad. + Juv.) Triple	10:00	Altura Peso
60 m.v.(Junior)	10:10	
	10:20	60 m.v. (Cad. + Juv.)
	10:25	60 m.v. (Absoluto)
600 m.l. (Absoluto)	10:40	
	10:50	600 m.l. (Absoluto)
400 m.l.	11:00	Triple
Peso	11:05	400 m.l.)
1500 m.l.	11:15	
	11:25	1500 m.l.
60 m.l.	11:30	
	11:40	60 m.l.
300 m.l. (Absoluto)	11:50	
	11:55	300 m.l. (Absoluto)
200 m.l.	12:00	
	12:05	200 m.l.
1000 m.l. (Absoluto)	12:10	
	12:20	1000 m.l. (Absoluto)

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.